

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



CITACIÓN N° 0023

Sesión Ordinaria

Fecha 31/05/2016

Hora 18:00:00

**SECRETARIA GENERAL
XLVIII LEGISLATURA PRIMER PERIODO**

**LUIS ALBERTO DE HERRERA N° 473
CANELONES**

TEL: 43322420

ALEJANDRA GOINHEIX Presidenta

AGUSTÍN MAZZINI Secretario General

www.juntadecanelones.gub.uy

Canelones, 27 de Mayo de 2016

CITACIÓN N° 0023/016

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 31 de Mayo a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

- 1) Sr. Edil ALEJANDRO REPETTO
- 2) Sra. Edila LYDIA BIERE
- 3) Sr. Edil GUSTAVO MAESO

MEDIA HORA PREVIA

- 1) Sr. Edil JOSELO HERNÁNDEZ
- 2) Sra. Edila LYLIÁM ESPINOSA
- 3) Sr. Edil GUSTAVO REYNOSO
- 4) Sr. Edil RICHARD PÉREZ
- 5) Sra. Edila ALICIA POSSE
- 6) Sr. Edil UBALDO AITA

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) TRASLADO DE SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE MAYO DE 2016, PARA EL DÍA 31/5/2016 A LAS 18:00 HORAS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-202-81-00013](#)) (Rep. 0023)

2) RECONOCIMIENTO AL GRUPO BALLEF FOLKLÓRICO DE CANELONES -DANZA INDEPENDIENTE- SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION N° 132 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-00876](#)) (Rep. 0023)

3) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DEL PADRÓN 6089 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. [2016-204-81-00051](#)) (Rep. 0023)

4) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL PADRÓN 2366 DE LA

LOCALIDAD DE CANELONES.**Mayoría absoluta de componentes (16)****(Exp. [2016-204-81-00052](#)) (Rep. 0023)****5) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE:
"DEMOCRACIA PARITARIA"****Mayoría absoluta de presentes****(Exp. [2015-200-81-01554](#)) (Rep. 0023)****6) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE
EXONERACIÓN TOTAL DE PATENTES, A LOS VEHÍCULOS CON MOTOR DE
PROPULSIÓN ELÉCTRICA.****Mayoría absoluta de presentes****(Exp. [2015-200-81-00784](#)) (Rep. 0023)****7) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE:
PRONUNCIAMIENTO POR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA
ADOLESCENCIA, Y EN RECHAZO AL FALSO SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL.****Mayoría absoluta de presentes****(Exp. [2015-200-81-00270](#)) (Rep. 0023)****8) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE:**

"CÁNCER DE MAMA".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-00195](#)) (Rep. 0023)

9) COMISIÓN PERMANENTE Nº 5 PRESENTA INFORME SOBRE: INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE USO, PARA EL TALLER MECÁNICO UBICADO EN EL PADRÓN 46765 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL EL PINAR.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-204-81-00039](#)) (Rep. 0023)

10) COMISIÓN PERMANENTE Nº 1 PRESENTA INFORME SOBRE: PROYECTO DE DECRETO; MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA GENERAL DE TRÁNSITO.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. [2015-204-81-00111](#)) (Rep. 0023)

11) COMISIÓN PERMANENTE Nº 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 996/16 MANTENIENDO OBSERVACIÓN DEL GASTO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00154](#)) (Rep. 0023)

12) COMISIÓN PERMANENTE Nº 1 PRESENTA INFOME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS

REMITE OFICIO 1060/16, MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN DEL GASTO DE FECHA 26-11-14

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00122](#)) (Rep. 0023)

13) COMISIÓN PERMANENTE Nº 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REITE OFICIO 250/16, MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN DEL GASTO DE FECHA 07/10/15.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00080](#)) (Rep. 0023)

14) COMISIÓN PERMANENTE Nº 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 2283/16, NO FORMULANDO OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$1.186.250.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00426](#)) (Rep. 0023)

15) COMISIÓN PERMANENTE Nº 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 1825/16 MANTENIENDO LA RESOLUCIÓN DE FECHA 1/10/14.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00304](#)) (Rep. 0023)

16) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1971/2016; REITERACIÓN DEL GASTO DERIVADO DE LA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CELEBRADA ENTRE LA INTENDENCIA Y DIAGEO URUGUAY S.A.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00372](#)) (Rep. 0023)

17) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1360/2016; RATIFICACIÓN DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00357](#)) (Rep. 0023)

18) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 2077/2016 RATIFICANDO LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00356](#)) (Rep. 0023)

19) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1846/2016 MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN DE FECHA 28/10/2015.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00309](#)) (Rep. 0023)

20) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 242/2016 OBSERVANDO LA ENAJENACIÓN PROPUESTA POR LA EMPRESA ALLIANCE S.R.L.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00068](#)) (Rep. 0023)

21) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: "UN PROBLEMA MÁS PARA LOS CANARIOS".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-00615](#)) (Rep. 0023)

22) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OFICIO N° 715/IV/16.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00446](#)) (Rep. 0023)

23) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1911/16 RATIFICANDO OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00305](#)) (Rep. 0023)

24) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME: VARIOS EDILES DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN EXONERACIÓN EN LOS PEAJES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-01149](#)) (Rep. 0023)

25) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1929/16 MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN FORMULADA, DE FECHA 28/10/15.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00355](#)) (Rep. 0023)

26) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: MUJER Y SALUD EN URUGUAY (MYSU), COMUNICA INSCRIPCIONES PARA LA 8ª JORNADA NACIONAL POR LA SALUD Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00182](#)) (Rep. 0023)

27) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: CONCEJO MUNICIPAL DE PANDO TOMA CONOCIMIENTO DE LA NOTA PRESENTADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA CÁMARA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRARIA DE PANDO, REFERENTE AL FUNCIONAMIENTO DE LA VENTA EN ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PLAZA DE DICHA CIUDAD.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00015](#)) (Rep. 0023)

28) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OFICIO REFERENTE A PROYECTO DE LEY RELATIVO AL ABUSIVO DE ALCOHOL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-01495](#)) (Rep. 0023)

29) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: POSTURA DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE UNASUR, FRENTE A LAS POLÍTICAS DE DROGAS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-01001](#)) (Rep. 0023)

30) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: SITUACIÓN DE LOS AFILIADOS A UPECA DE SALINAS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-00565](#)) (Rep. 0023)

31) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: COMISIÓN HONORARIA EN DEFENSA DEL CTI DEL HOSPITAL DR. FRANCISCO SOCA DE CANELONES; NOTA SOLICITANDO SE REVEA RESOLUCIÓN DE ESTE LEGISLATIVO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2014-200-81-00692](#)) (Rep. 0023)

32) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL ZOOLOGICO DE CANELONES, PARA LA REHABILITACIÓN DE ANIMALES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-00865](#)) (Rep. 0023)

33) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: "PUESTOS INSTALADOS EN LA PLAZA RODÓ DE PANDO" Y "EXP. 2015-200-81-00043 VENDEDORES FERIA DE PANDO, REALOJAMIENTO DE PREDIOS".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-01181](#)) (Rep. 0023)

34) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: COMISIÓN DIRECTIVA DEL CENTRO DE RETIRADOS MILITARES "SPORTIVO LAVALLEJA", ELEVA NOTA SOLICITANDO LA POSIBILIDAD DE USUFRUCTUAR UN PREDIO PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, EN LA CIUDAD DE SALINAS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00164](#)) (Rep. 0023)

35) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OFICIO COMUNICANDO LA INICIATIVA

PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE SE ENCUENTRA ABOCADA A LA ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO REGIONAL SUR, SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNOS MUNICIPALES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-01272](#)) (Rep. 0023)

36) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: JORNADA DE INTEGRACIÓN EN EL RÍO SANTA LUCÍA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00129](#)) (Rep. 0023)

37) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: PALABRAS DE LA EDILA MIRIAM DO SANTOS VERTIDAS EN SALA, REFERENTES A "POZOS MANANTIALES EN CANELONES".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-01548](#)) (Rep. 0023)

38) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: SITUACIÓN DE LA EMPRESA ECOTECNO DISTRIKLOS S.A. SITA EN EL PADRÓN 15112 DE LAS PIEDRAS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-203-81-00059](#)) (Rep. 0023)

39) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: PROYECTO LLAMADO GENERANDO CONCIENCIA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00019](#)) (Rep. 0023)

40) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N° 154/2015-2016 ADJUNTANDO COPIA DEL DECRETO N° 358/2015 DEL MVOTMA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00349](#)) (Rep. 0023)

41) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME SOBRE: DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-00350](#)) (Rep. 0023)

42) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: REALIZACIÓN DE TALLERES REFERENTES A "CAMPAÑA LUZ ROJA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2014-200-81-00955](#)) (Rep. 0023)

43) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: "NO, SIN MUJERES".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-00108](#)) (Rep. 0023)

44) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: DIFERENCIACIÓN DE GÉNERO EN LA NOMINACIÓN DE CARGOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-00348](#)) (Rep. 0023)

45) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES REMITE OFICIO, REFERENTE A QUE SE DECLARE EL 25 DE MARZO, COMO "DÍA DEL NIÑO POR NACER".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-00365](#)) (Rep. 0023)

46) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: "NI UNA MENOS".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-00507](#)) (Rep. 0023)

47) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE:

"VIOLENCIA DOMÉSTICA".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-01059](#)) (Rep. 0023)

48) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: "DÍA DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-01311](#)) (Rep. 0023)

49) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: ACTITUD DE LA SOCIEDAD URUGUAYA FRENTE AL FEMINICIDIO, LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA VIOLENCIA FAMILIAR.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-01314](#)) (Rep. 0023)

50) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: "LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-01390](#)) (Rep. 0023)

51) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: "25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA

MUJER".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-01391](#)) (Rep. 0023)

52) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA REMITE OFICIO REFERENTE A LA LEY 17514, O LEY DE VIOLENCIA DOMÉSTICA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-01447](#)) (Rep. 0023)

53) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: "FEMICIDIO".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00047](#)) (Rep. 0023)

54) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO REFERENTE A PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00084](#)) (Rep. 0023)

55) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE:

CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO REFERENTE A SALUDO A LA PRESENTE COMISIÓN, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00202](#)) (Rep. 0023)

56) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00242](#)) (Rep. 0023)

57) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: ACTIVIDAD "CHE NENA" REALIZADA EN EL TEATRO POLITEAMA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00250](#)) (Rep. 0023)

58) SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA POR EL DIA 3 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00514](#)) (Rep. 0023)

59) SEÑORA EDILA LIA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 03 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00521](#)) (Rep. 0023)

60) SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SOLICITA LICENCIA POR LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00520](#)) (Rep. 0023)

61) SEÑOR EDIL ALVARO PUERTO SOLICITA LICENCIA EL DIA 11 DE MAYO DE 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00572](#)) (Rep. 0023)

62) SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE MAYO DE 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00578](#)) (Rep. 0023)

63) SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA EL DIA 13 DE MAYO DE 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00584](#)) (Rep. 0023)

64) SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00586](#)) (Rep. 0023)

65) SEÑOR EDIL UBALDO AITA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00591](#)) (Rep. 0023)

66) SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 23 DE MAYO DE 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00612](#)) (Rep. 0023)

67) SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DIA 24 DE MAYO DE 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00616](#)) (Rep. 0023)

68) SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA EL DIA 27 DE MAYO DE 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00637](#)) (Rep. 0023)

69) COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME SOBRE: DESIGNACIÓN DEL SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO PARA INTEGRAR LA MESA DE TRABAJO SOBRE RELEVAMIENTO DE DETENCIONES Y TORTURA EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00435](#)) (Rep. 0023)

70) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE RETOVERTIR LA CATEGORÍA DE SUELO AL PADRÓN 856 SUBURBANO, A RURAL, SITO EN LA 8ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, PARAJE CUEVA DEL TIGRE, LOCALIDAD CATASTRAL SOCA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-204-81-00114](#)) (Rep. 0023)

71) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS EN VARIAS INTERSECCIONES DE LA CIUDAD DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-00795](#)) (Rep. 0023)

1) TRASLADO DE SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE MAYO DE 2016, PARA EL DÍA 31/5/2016 A LAS 18:00 HORAS.

Resolución Presidencia 151/2016 Expediente J D C 2016-202-81-00013

Canelones, 20 de mayo de 2016.

VISTO: Que por Resolución de Presidencia N° 148/2016 de fecha 17/05/2016, se comunicó el traslado de la Sesión Ordinaria del día 20 de mayo del corriente, para el día 26 de mayo de 2016 a la hora 18:00.

RESULTANDO: Que por razones de funcionamiento, se debe modificar la fecha de realización de la Sesión Ordinaria mencionada.

CONSIDERANDO: Que por los motivos expresados anteriormente, la citada Sesión, se traslada para el día 31 de mayo de 2016 a la hora 18:00.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en el Art. 19 del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

R E S U E L V E:

1. Trasládase la Sesión Ordinaria correspondiente al día 20 de mayo de 2016, para el día 31 de mayo del corriente a las 18:00 horas, por los motivos expresados en el proemio de la presente.
2. Inclúyase como primer punto del Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, a efectos de su ratificación.
3. Comuníquese a las tres Bancadas con representación en este Legislativo Departamental.
4. Regístrese.

ALEJANDRA GOINHEIX

Presidenta

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

AP

2) RECONOCIMIENTO AL GRUPO BALLETO FOLKLÓRICO DE CANELONES -DANZA INDEPENDIENTE- SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION N° 132 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2016.

3) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE LA

EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DEL PADRÓN 6089 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES.

Canelones, 9 de mayo de 2016

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia de Canelones radicadas en expediente 2016-81-1030-00050 solicitando anuencia para la exoneración del 50% (cincuenta por ciento) de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos, exceptuando la Tasa de Servicios Administrativos, correspondiente al Padrón 6089, Código Municipal 5750, de la localidad de Canelones, desde el año 2014 y en lo sucesivo por estar ubicado en zona inundable, gestión promovida por la señora Karina Viviana Tarantelli Filipovich, titular de C.I. 3.186.856-2.

RESULTANDO: I) que la gestión se encuentra comprendida en lo establecido por el Decreto 29/90, artículo 20 del Presupuesto General Municipal;

II) que del informe de la Dirección de Gestión Territorial, inserto en actuación 5, surge que el predio se encuentra dentro de la zona de riesgo de inundaciones y la Dirección General de Recursos Financieros en actuación 9 determina como porcentaje de deducción el máximo previsto en el inciso 1º del citado artículo que equivale a una reducción del 50% (cincuenta por ciento) del monto de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia, ad referendum del Tribunal de Cuentas, a la Intendencia de Canelones para la exoneración del 50% (cincuenta por ciento) de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos, exceptuando la Tasa de Servicios Administrativos, correspondiente al Padrón 6089, Código Municipal 5750, de la localidad de Canelones, desde el año 2014 y en lo sucesivo por estar ubicado en zona inundable, gestión promovida por la señora Karina Viviana Tarantelli Filipovich, titular de C.I. 3.186.856-2.

2. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º.

Aprobado por mayoría (8 votos en 9)

DANIEL CHIESA CURBELO Presidente EDGARDO DUARTE Vicepresidente JUAN RIPOLL GERSON VILA NOEMÍ REYMUNDO UBALDO AITA JOSÉ FONTANGORDO
FERNANDO MELGAR MARIA ELENA LASA Oficinista 1

4) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, AL PADRÓN 2366 DE LA LOCALIDAD DE CANELONES.

Canelones, 9 de mayo de 2016

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia de Canelones radicadas en expediente 2016-81-1030-00052 solicitando anuencia para la exoneración del 50% (cincuenta por ciento) de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos, exceptuando la Tasa de Servicios Administrativos, correspondiente al Padrón 2366, Código Municipal 5069, de la localidad de Canelones, desde el ejercicio 2014 y en lo sucesivo por estar ubicado en zona inundable, gestión promovida por la señora Mary Griselda Cerpa Ramos, titular de C.I. 1.225.569-5.

RESULTANDO: I) que la gestión se encuentra comprendida en lo establecido por el Decreto 29/90, artículo 20 del Presupuesto General Municipal;

II) que del informe de la Dirección de Gestión Territorial, inserto en actuación 8, surge que el predio se encuentra dentro de la zona de riesgo de inundaciones y la Dirección General de Recursos Financieros en actuación 10 determina como porcentaje de deducción el máximo previsto en el inciso 1º del citado artículo que equivale a una reducción del 50% (cincuenta por ciento) del monto de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente Nº 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia, ad referendum del Tribunal de Cuentas, a la Intendencia de Canelones para la exoneración del 50% (cincuenta por ciento) de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos, exceptuando la Tasa de Servicios Administrativos, correspondiente al Padrón 2366, Código Municipal 5069, de la localidad de Canelones, desde el ejercicio 2014 y en lo sucesivo por estar ubicado en zona inundable, gestión promovida por la señora Mary Griselda Cerpa Ramos, titular de C.I. 1.225.569-5.

2. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso

3º. Aprobado por mayoría (8 votos en 9)

DANIEL CHIESA CURBELO Presidente EDGARDO DUARTE Vicepresidente JUAN
RIPOLL GERSON VILA NOEMÍ REYMUNDO UBALDO AITA JOSÉ FONTANGORDO
FERNANDO MELGAR MARIA ELENA LASA Oficinista 1

5) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: "DEMOCRACIA PARITARIA"

Canelones, 25 de abril de 2016.

VISTO: las palabras vertidas en Sala por la señora Edila Lyliam Espinosa sobre el tema: "Democracia Paritaria".

RESULTANDO: I) que la Asamblea General del Parlamento Latinoamericano (Parlatino) aprobó la Norma Marco para consolidar la Democracia Paritaria, como un instrumento para avanzar y garantizar la igualdad de género en listas a cargos legislativos;

II) que los Parlamentos de los Estados miembros promoverán un proceso de implementación

progresiva de las disposiciones que recoge, con pleno respeto a la soberanía de los Estados;

III) que se encomendó a la Junta Directiva del Parlatino, la difusión y sensibilización para su implantación por las estructuras competentes de los Estados miembros;

IV) que el Parlatino encomienda a la Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU MUJERES) la planificación de actividades dirigidas a la difusión y adaptación legislativa en los Estados miembros, así como la sistematización, monitoreo y evaluación del proceso de implementación de la Norma Marco.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente apoyar esta Norma Marco, a fin de continuar trabajando sobre este protocolo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Especial N° 2/15 "Género y Equidad", aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Apoyar la Norma Marco para consolidar la Democracia Paritaria aprobada por el Parlamento Latinoamericano.
2. Comunicar la presente Resolución a la Comisión Asesora de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles.
3. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5)

ROSARIO LARREA Presidenta LYA GULARTE Vicepresidenta NIBIA LIMA LILIÁN
GONZÁLEZ NOEMÍ PULITANO ANDREA RODRÍGUEZ Oficinista 1

6) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE EXONERACIÓN TOTAL DE PATENTES, A LOS VEHÍCULOS CON MOTOR DE PROPULSIÓN ELÉCTRICA.

Canelones, 11 de abril de 2016.

VISTO: la nota de fecha 18/8/15 presentada por los señores Ediles José Fontangordo y Ornella Lampariello solicitando exoneración total de las patentes a los vehículos con motor de propulsión eléctrica.

RESULTANDO: que la Comisión Permanente N.º 2 mediante informe de fecha 9/12/15 comunica que tomó conocimiento de las mismas.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente remitir las presentes actuaciones al Congreso Nacional de Ediles y a la Intendencia de Canelones a los efectos de ser derivadas a la Dirección General de Tránsito y Transporte para su conocimiento

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Remitir al Congreso Nacional de Ediles y a la Intendencia de Canelones a los efectos de

ser derivadas a la Dirección General de Tránsito y Transporte, las presentes actuaciones relacionadas con solicitud de exoneración total de las patentes a los vehículos con motor de propulsión eléctrica, para su conocimiento.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)

DANIEL CHIESA CURBELO Presidente EDGARDO DUARTE Vicepresidente ROBERTO SARAVIA GERSON VILA FABIAN CASTELLANOS UBALDO AITA ALEJANDRO REPETTO JOSE FONTANGORDO FERNANDO MELGAR MARIA ELENA LASA Oficinista 1.

7) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: PRONUNCIAMIENTO POR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, Y EN RECHAZO AL FALSO SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL.

Canelones, 11 de abril de 2016

VISTO: las palabras vertidas en Sala por la señora Edila Lyliam Espinosa respecto al tema: "Pronunciamiento por la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia y en rechazo al falso Síndrome de Alienación Parental", efectuado por la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual en la Comisión Interdepartamental de Género del Congreso Nacional de Intendentes.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente apoyar dicho pronunciamento y en particular el rechazo al SAP (Síndrome de Alienación Parental), el que ha sido rechazado por diversos organismos internacionales y asociaciones científicas, y es utilizado en procesos judiciales penales y de familia como estrategia de defensa de los abusadores.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Especial N° 2/15 "Género y Equidad", aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Apoyar el "Pronunciamiento por la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia y en rechazo al falso Síndrome de Alienación Parental", efectuado por la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual en la Comisión Interdepartamental de Género del Congreso Nacional de Intendentes.

2. Comunicar la presente resolución a la Comisión Interdepartamental de Género del Congreso Nacional de Intendentes y a la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual.

3. Registrar.

Aprobado por unanimidad (4 votos en 4)

LYA GULARTE Vicepresidenta NIBIA LIMA LILIÁN GONZÁLEZ NOEMÍ PULITANO ANDREA RODRÍGUEZ Oficinista 1

8) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: "CÁNCER DE MAMA".

Canelones, 11 de abril de 2016

VISTO: las palabras vertidas en Sala por la señora Edila Lyliam Espinosa sobre el tema: "Cáncer de mama".

RESULTANDO: I) que el cáncer de mama es el más frecuente y la principal causa de muerte en las mujeres;

II) que la Cámara de Representantes presenta un proyecto que lleva por título "Implantes mamarios gratuitos para damas operadas de cáncer";

III) que dicho proyecto ha sido apoyado por las Juntas Departamentales de Artigas, Soriano, Paysandú y en la Comisión Asesora de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente apoyar la iniciativa planteada, dado que con las cifras de mujeres operadas que siguen con vida nos preocupa como sociedad, como enfrentan su cotidianidad. ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Especial N° 2/15 "Género y Equidad", aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Apoyar la iniciativa planteada relacionada con "Implantes mamarios gratuitos para damas operadas de cáncer", dado que con las cifras de mujeres operadas que siguen con vida nos preocupa como sociedad, como enfrentan su cotidianidad.
2. Comunicar la presente resolución a la Comisión Asesora de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles.
3. Registrar.

Aprobado por unanimidad (4 votos en 4)

LYA GULARTE Vicepresidenta NIBIA LIMA LILIÁN GONZÁLEZ NOEMÍ PULITANO
ANDREA RODRÍGUEZ Oficinista 1

9) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA OTORGAR VIABILIDAD DE USO, PARA EL TALLER MECÁNICO UBICADO EN EL PADRÓN 46765 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL EL PINAR.

Canelones, 20 de abril de 2016.

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2013-81-1090-00622 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para otorgar viabilidad de uso para el taller mecánico, sito en el Padrón 46765, con frente a Avda. Giannatassio esquina calle República de la localidad catastral El Pinar, quedando gravado el predio con un recargo contributivo del 100% por infracciones.

RESULTANDO: I) que la Gerencia de Sector Gestión Territorial y el Área de la Costa en actuaciones 7 y 8 respectivamente, informan que la presente propuesta se encontraría dentro de los parámetros definidos como zonas comerciales por la Ordenanza del Costaplan, no obstante detallan una serie de infracciones con afectación a terceros dentro del proyecto para

las cuales no existe amparo normativo;

II) que la Dirección de Gestión Territorial en actuación 22, informa que las construcciones en infracción por invasión de retiro lateral, retiro lateral-frontal y obras en zona "non edificandi" con altura mayor a la reglamentaria, escapan al ámbito de autorización directa por parte del Ejecutivo Departamental dispuesto por la normativa vigente, por lo tanto corresponde la anuencia a este Legislativo para otorgar la viabilidad solicitada, quedando gravado el predio con un recargo contributivo del 100%, cuyo gravámen se establecerá en instancia de gestión de permiso de construcción, siendo el mismo de aprobación en carácter precario y revocable.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda", aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para otorgar viabilidad de uso para el taller mecánico, sito en el Padrón 46765, con frente a Avda. Giannatassio esquina calle República de la localidad catastral El Pinar, quedando gravado el predio con un recargo contributivo del 100% por infracciones por invasión de retiro lateral, retiro lateral-frontal y obras en zona "non edificandi" con altura mayor a la reglamentaria, cuyo gravámen se establecerá en instancia de gestión de permiso de construcción, siendo el mismo de aprobación en carácter precario y revocable, de acuerdo con lo expuesto en el proemio de la presente Resolución.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7)

GUSTAVO REYNOSO Presidente RICHARD LONGO Vicepresidente MIGUEL SANGUINETTI
JUAN CARLOS ACUÑA ZULYANA GONZALEZ HENRY SUGO ALBERTO COSTA
ANDREA RODRÍGUEZ Oficinista 1

10) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: PROYECTO DE DECRETO; MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA GENERAL DE TRÁNSITO.

Canelones, 9 de mayo de 2016

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia de Canelones radicadas en expediente 2015-81-1050-04906 solicitando anuencia para modificar la Ordenanza General de Tránsito (Resolución 207/985 de 29/5/85 de este Legislativo, promulgada por Resolución 1775/85 de 31/7/85) y sus modificativos y complementarios (Decreto 53/08 de 18/4/08 y Decreto 42/12 de 6/7/12).

RESULTANDO: I) que la Dirección General de Tránsito y Transporte propone en el sentido de modificar la citada ordenanza e incorporar a su texto las multas a aplicar en vías de jurisdicción departamental por infringir las disposiciones de la Ley 18191 de Seguridad Vial y Tránsito y su norma complementaria, Ley 19061;

II) que la actuación del citado Cuerpo de Disposiciones es de importancia fundamental efectuar el efectivo control del cumplimiento de las disposiciones contenidas en las normas

legales referenciadas;

III) que según consta en informe de 26/2/16 la Comisión Permanente N° 2 “Obras Públicas. Comunicaciones. Transporte” aprobó el proyecto modificativo en lo que le compete.
CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada en un todo de acuerdo con el informe de su similar.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE DECRETO

1. Modificar el artículo 7.20 del Capítulo VII, Título III “Vehículos”, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 7.20. Todo vehículo automotor en circulación en toda vía de tránsito librada al uso público deberá llevar encendidas las luces reglamentarias exigidas de conformidad con lo siguiente: a) Faros de luz baja (luces cortas) encendidas en forma permanente durante 24 (veinticuatro) horas; b) Faros de luz alta solamente en carreteras, calles y caminos si no circula un vehículo en sentido contrario cuyo conductor pueda ser encandilado; c) Luces de posición delanteras y traseras; d) Lámparas de gálibo, demarcadoras, de identificación y laterales cuando se exijan al vehículo”.
2. Modificar el literal a) del artículo 21.3 del Capítulo XXI, Título V “Circulación Vehicular” de la Ordenanza General de Tránsito, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera: “a) deberán llevar puesto un casco protector reglamentario correctamente abrochado, teniendo su acompañante igual obligación”
3. Modificar el artículo 3º, numeral 3.3 del Decreto 53/08 de 18/4/08 con la redacción dada por el Decreto 42/12 de 6/7/12 incorporando a su texto las multas a aplicar en vías de jurisdicción departamental por infringir las disposiciones de la Ley 18191 de Seguridad Vial y Tránsito y su norma complementaria Ley 19061 de acuerdo al siguiente detalle: - Niños de hasta 12 años (o adolescentes hasta los 18 años de edad que midan menos de 1.50 metros de altura) en asiento delantero 3 UR - Niño o adolescente menor de 12 años transportado en ciclomotor, motocicleta, motoneta o similares que no alcance los posapies 1 UR - Niño en vehículo sin SRI (sistema de retención infantil) 2 UR - Servicio de transporte colectivo de mediana, larga distancia u ocasionales que no posee cinturones de seguridad por cada asiento 2 UR - Transporte de pasajeros de pie en servicios ocasionales 2 UR por personas de pie - No uso del chaleco o banda retro-reflectivas reglamentarias 0,5 UR por persona - Carece de banda retro-reflectiva visible desde atrás cuando existe elemento que impide parcial o totalmente la visión de la parte posterior del conductor o acompañante de motocicletas, motonetas y similares 0,5 UR por persona - Bicicleta que no cuenta con espejo y/o timbre y/o sistema lumínico o reflectante reglamentario 0,5 UR - Conductor de bicicleta sin casco protector de seguridad reglamentario 1 UR - Bicicleta carente de frenos 1 UR - Comercialización de bicicletas sin elementos de seguridad 15 UR - Bicicletas destinadas a competencias deportivas haciendo uso de la vía pública en condiciones antirreglamentarias 1 UR - Venta de motocicleta, motoneta o similar sin empadronamiento 5 UR - Venta de motocicleta, motoneta o similar sin casco certificado 5 UR - Venta de motocicleta, motoneta o similar sin la validación reglamentaria del casco 5 UR - Venta del casco protector sin estar certificado 5 UR - Transporte de personas en caja de camiones que no cumplan las condiciones reglamentarias 4 UR - Circula en vehículo automotor sin maletín de primeros auxilios y seguridad vial 1 UR
Los dispositivos y elementos a los que se hace referencia precedentemente serán los que se definen en las normas legales referenciadas y su respectiva reglamentación, remitiendo el presente artículo en todos los casos al contenido de las mismas”.
4. Registrar.

Aprobado por mayoría (8 votos en 9)

DANIEL CHIESA CURBELO Presidente EDGARDO DUARTE Vicepresidente JUAN RIPOLL
GERSON VILA NOEMÍ REYMUNDO UBALDO AITA JOSÉ FONTANGORDO
FERNANDO MELGAR MARIA ELENA LASA Oficinista 1

11) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 996/16 MANTENIENDO OBSERVACIÓN DEL GASTO.

Canelones, 25 de abril de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros", aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Tribunal de Cuentas remite Oficio 996/16 manteniendo la observación del gasto.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 9)

DANIEL CHIESA CURBELO Presidente EDGARDO DUARTE Vicepresidente JUAN RIPOLL
GERSON VILA NOEMÍ REYMUNDO UBALDO AITA MARIA ELENA LASA Oficinista 1
HSA Of. 2

12) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 1060/16, MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN DEL GASTO DE FECHA 26-11-14

Canelones, 25 de abril de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros", aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Tribunal de Cuentas remite Oficio 1060/16 manteniendo la observación del gasto de fecha 26-11-14.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 9)

DANIEL CHIESA CURBELO Presidente EDGARDO DUARTE Vicepresidente JUAN RIPOLL
GERSON VILA NOEMÍ REYMUNDO UBALDO AITA MARIA ELENA LASA Oficinista 1
HSA Of. 2

13) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REITE OFICIO 250/16, MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN DEL GASTO DE FECHA 07/10/15.

Canelones, 25 de abril de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros", aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Tribunal de Cuentas remite Oficio 250/16 manteniendo la observación del gasto de fecha 07-10-15.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 9)

DANIEL CHIESA CURBELO Presidente EDGARDO DUARTE Vicepresidente JUAN RIPOLL
GERSON VILA NOEMÍ REYMUNDO UBALDO AITA MARIA ELENA LASA Oficinista 1
HSA Of. 2

14) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 2283/16, NO FORMULANDO OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR UN IMPORTE TOTAL DE \$1.186.250.

Canelones, 25 de abril de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 1 “Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros”, aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Tribunal de Cuentas remite Oficio 2283/16 no formulando observaciones a las trasposiciones entre objetos por un importe total de \$ 1,186.250.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 9)

DANIEL CHIESA CURBELO Presidente EDGARDO DUARTE Vicepresidente JUAN RIPOLL
GERSON VILA NOEMÍ REYMUNDO UBALDO AITA MARIA ELENA LASA Oficinista 1
HSA Of. 2

15) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 1825/16 MANTENIENDO LA RESOLUCIÓN DE FECHA 1/10/14.

Canelones, 25 de abril de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 1 “Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros”, aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Tribunal de Cuentas remite Oficio 1825/16 manteniendo la Resolución de fecha 1-10-14.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 9)

DANIEL CHIESA CURBELO Presidente EDGARDO DUARTE Vicepresidente JUAN RIPOLL
GERSON VILA NOEMÍ REYMUNDO UBALDO AITA MARIA ELENA LASA Oficinista 1
HSA Of. 2

16) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1971/2016; REITERACIÓN DEL GASTO DERIVADO DE LA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CELEBRADA ENTRE LA INTENDENCIA Y DIAGEO URUGUAY S.A.

Canelones, 9 de mayo de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros", aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 1971/16 relacionado con reiteración del gasto derivado de la transacción extrajudicial celebrada entre la Intendencia y Diageo Uruguay S.A.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 8). DANIEL CHIESA Presidente

EDGARDO DUARTE Vicepresidente JUAN RIPOLL GERSON VILA NOEMI REYMUNDO
UBALDO AITA Maria Elena Lasa Oficinista 1 EC. Ofc.2

17) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1360/2016; RATIFICACIÓN DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Canelones, 9 de mayo de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N.º1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros", aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 1360/16 relacionado con ratificación de observaciones formuladas por los Contadores Delegados en la Intendencia de Canelones.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 8).

DANIEL CHIESA Presidente EDGARDO DUARTE Vicepresidente JUAN RIPOLL GERSON
VILA NOEMI REYMUNDO UBALDO AITA Maria Elena Lasa Oficinista 1 EC. Ofc.2

18) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 2077/2016 RATIFICANDO LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Canelones, 9 de mayo de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros", aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 2077/16 ratificando las observaciones formuladas por los Contadores Delegados en la Intendencia de Canelones.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 8).

DANIEL CHIESA Presidente EDGARDO DUARTE Vicepresidente JUAN RIPOLL GERSON VILA NOEMI REYMUNDO UBALDO AITA Maria Elena Lasa Oficinista 1 EC.Ofc.2

19) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1846/2016 MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN DE FECHA 28/10/2015.

Canelones, 9 de mayo de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros", aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 1846/16 manteniendo la observación de fecha 28/10/15.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 8).

DANIEL CHIESA Presidente EDGARDO DUARTE Vicepresidente JUAN RIPOLL GERSON VILA NOEMI REYMUNDO UBALDO AITA Maria Elena Lasa Oficinista 1 EC.Ofc.2

20) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 242/2016 OBSERVANDO LA ENAJENACIÓN PROPUESTA POR LA EMPRESA ALLIANCE S.R.L.

Canelones, 9 de mayo de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros", aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 242/16 observando la enajenación propuesta a la empresa Alliance S.R.L.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 8).

DANIEL CHIESA Presidente EDGARDO DUARTE Vicepresidente JUAN RIPOLL GERSON VILA NOEMI REYMUNDO UBALDO AITA Maria Elena Lasa Oficinista 1 EC.Ofc. 2

21) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: "UN PROBLEMA MÁS PARA LOS CANARIOS".

Canelones, 9 de mayo de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros", aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin

perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Señor Edil Alejandro Repetto, se refirió en Sala al tema: "Un problema mas para los Canarios".

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 8).

DANIEL CHIESA Presidente EDGARDO DUARTE Vicepresidente JUAN RIPOLL GERSON VILA NOEMI REYMUNDO UBALDO AITA Maria Elena Lasa Oficinista 1 EC.Ofic. 2

22) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OFICIO N° 715/IV/16.

Canelones, 9 de mayo de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N.º1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros", aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Junta Departamental de Rio Negro remite Oficio N° 715/IV/16 relacionado con: Proyecto de Ley que esta en estudio del Parlamento Nacional sobre problemática de trabajadores entre 51 y 59 años de edad que tendrían una perdida entre 30 y 35% en su jubilación por haberse afiliado a la AFAP en el año 1996.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 8).

DANIEL CHIESA Presidente EDGARDO DUARTE Vicepresidente JUAN RIPOLL GERSON VILA NOEMI REYMUNDO UBALDO AITA Maria Elena Lasa Oficinista 1 EC. Ofc.2

23) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1911/16 RATIFICANDO OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.

Canelones, 9 de mayo de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo

116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros", aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 1911/16 ratificando observaciones formuladas por los Contadores Delegados en la Intendencia de Canelones

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 8).

DANIEL CHIESA Presidente EDGARDO DUARTE Vicepresidente JUAN RIPOLL GERSON VILA NOEMI REYMUNDO UBALDO AITA

Maria Elena Lasa Oficinista 1 EC.Ofc. 2

24) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME: VARIOS EDILES DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN EXONERACIÓN EN LOS PEAJES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Canelones, 9 de mayo de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros", aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Varios Ediles del Partido Nacional solicitan exoneración en los Peajes del Departamento de Canelones.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 8).

DANIEL CHIESA Presidente EDGARDO DUARTE Vicepresidente JUAN RIPOLL GERSON VILA NOEMI REYMUNDO UBALDO AITA Maria Elena Lasa Oficinista 1 EC.Ofc. 2

25) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1929/16 MANTENIENDO LA OBSERVACIÓN FORMULADA, DE FECHA 28/10/15.

Canelones, 9 de mayo de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros", aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 1929/16 manteniendo la observación formulada por ese Tribunal en Sesión de fecha 28/10/15.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 8).

DANIEL CHIESA Presidente EDGARDO DUARTE Vicepresidente JUAN RIPOLL GERSON VILA NOEMI REYMUNDO UBALDO AITA Maria Elena Lasa Oficinista 1 EC. Ofc.2

26) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: MUJER Y SALUD EN URUGUAY (MYSU), COMUNICA INSCRIPCIONES PARA LA 8ª JORNADA NACIONAL POR LA SALUD Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

Canelones, 5 de abril de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 3 "Subsistencias,, Higiene y Salud Pública", aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Mujer y Salud en Uruguay (MYSU) comunica apertura de inscripciones para la 8ª Jornada Nacional por la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos, viernes 11 de marzo, sede del PIT-CNT, Montevideo;

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7).

NANCY GARCÍA Presidenta JORGE GÓMEZ Vicepresidente VERONICA VEIGA GUSTAVO REYNOSO JOSELO HERNÁNDEZ SILVIA DE BORBA GUSTAVO MAESO ESTRELLA CABRERA Oficinista 2

27) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: CONCEJO MUNICIPAL DE PANDO TOMA CONOCIMIENTO DE LA NOTA PRESENTADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA CÁMARA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRARIA DE PANDO, REFERENTE AL FUNCIONAMIENTO DE LA VENTA EN ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PLAZA DE DICHA CIUDAD.

Canelones, 5 de abril de 2016

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N.º 3 "Subsistencias, Higiene y Salud Pública", aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Concejo Municipal de Pando, toma conocimiento de la nota presentada por los representantes de la Cámara Comercial Industrial Agraria de Pando, referente a funcionamiento de la venta en espacios públicos en la Plaza Constitución y ventas de artículos pirotécnicos en Avda. Artigas.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 7).

NANCY GARCÍA Presidenta JORGE GÓMEZ Vicepresidente VERONICA VEIGA
GUSTAVO REYNOSO JOSELO HERNÁNDEZ SILVIA DE BORBA ESTRELLA CABRERA
Oficinista 2

28) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OFICIO REFERENTE A PROYECTO DE LEY RELATIVO AL ABUSIVO DE ALCOHOL.

Canelones, 5 de abril de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N.º 3 (Subsistencias, Higiene y Salud Pública), aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin

perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Junta Departamental de Río Negro envía palabras vertidas en Sala por el Edil Daniel Porro relacionadas con: "Proyecto de Ley relativo al uso abusivo de alcohol que lleva adelante la Presidencia de la República".

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (6 votos en 6).

NANCY GARCÍA Presidenta JORGE GÓMEZ VERONICA VEIGA GUSTAVO REYNOSO
JOSELO HERNÁNDEZ SILVIA DE BORBA ESTRELLA CABRERA Oficinista 2

29) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: POSTURA DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE UNASUR, FRENTE A LAS POLÍTICAS DE DROGAS.

Canelones, 5 de abril de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N.º 3 "Subsistencias, Higiene y Salud Pública", aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1.- Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Edil Gustavo Reynoso, se refirió en Sala al tema: "Postura de los países miembros de UNASUR frente a las políticas de drogas".

2.- Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7).

NANCY GARCÍA Presidenta JORGE GÓMEZ Presidente VERONICA VEIGA GUSTAVO REYNOSO JOSELO HERNÁNDEZ SILVIA DE BORBA GUSTAVO MAESO Estrella Cabrera Oficinista 2

30) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: SITUACIÓN DE LOS AFILIADOS A UPECA DE SALINAS.

Canelones, 5 de abril de 2016

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N.º 3 "Subsistencias, Higiene y Salud Pública", aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; La señora Edila Lyliam Espinosa se refirió en Sala al tema "Situación que vivimos los afiliados a UPECA de Salinas".

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7).

NANCY GARCÍA Presidenta JORGE GÓMEZ Vicepresidente VERONICA VEIGA
GUSTAVO REYNOSO JOSELO HERNÁNDEZ SILVIA DE BORBA GUSTAVO MAESO
ESTRELLA CABRERA Oficinista 2

31) COMISIÓN PERMANENTE Nº 3 PRESENTA INFORME SOBRE: COMISIÓN HONORARIA EN DEFENSA DEL CTI DEL HOSPITAL DR. FRANCISCO SOCA DE CANELONES; NOTA SOLICITANDO SE REVEA RESOLUCIÓN DE ESTE LEGISLATIVO.

Canelones, 3 de mayo de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión, del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente Nº 3 "Subsistencias, Higiene y Salud Pública"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla:

Comisión Honoraria en Defensa del CTI del Hospital Dr. Francisco Soca de Canelones, remite nota solicitando se revea la Resolución del 13/5/2014 de este Legislativo y se Declare de Interés Departamental dicha Sala.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (5 votos en 6)

NANCY GARCÍA Presidenta JORGE GÓMEZ Vicepresidente VERÓNICA VEIGA MIRIAM
DO SANTOS GRACIELA CORREA Vivian Guillén Oficinista 1

32) COMISIÓN PERMANENTE Nº 3 PRESENTA INFORME SOBRE: UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL ZOOLOGICO DE CANELONES, PARA LA REHABILITACIÓN DE ANIMALES.

Canelones, 3 de mayo de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°3 "Subsistencias, Higiene y Salud Pública", aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Ediles Alejandro Repetto e Ignacio Torená solicitan la utilización de las instalaciones del Zoológico de Canelones para la rehabilitación de animales.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (6 votos en 6).

NANCY GARCÍA Presidenta JORGE GÓMEZ Vicepresidente VERONICA VEIGA MIRIAM DO SANTOS GRACIELA CORREA GUSTAVO MAESO Vivian Guillen Oficinista 1

33) COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA INFORME SOBRE: "PUESTOS INSTALADOS EN LA PLAZA RODÓ DE PANDO" Y "EXP. 2015-200-81-00043 VENDEDORES FERIA DE PANDO, REALOJAMIENTO DE PREDIOS".

Canelones, 3 de mayo de 2016.

VISTO: los presentes asuntos radicados en esta Comisión, de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 3 "Subsistencias, Higiene y Salud Pública",

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, de los asuntos que a continuación se detallan: Expediente 2015-200-81-00443 Vendedores de la Feria Permanente de Pando remite nota relacionada con realojamiento de Predios.

Expediente 2015-200-81-00181 Señora Edila Silvia de Borba eleva nota relacionada con los puestos instalados en la Plaza Rodó de Pando.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (6 votos en 6)

NANCY GARCÍA Presidenta JORGE GÓMEZ Vicepresidente VERÓNICA VEIGA MIRIAM DO SANTOS GRACIELA CORREA GUSTAVO MAESO Vivian Guillén Oficinista 1 Se

agrega a los antecedentes del Expediente 2015-200-81-00443

34) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: COMISIÓN DIRECTIVA DEL CENTRO DE RETIRADOS MILITARES "SPORTIVO LAVALLEJA", ELEVA NOTA SOLICITANDO LA POSIBILIDAD DE USUFRUCTUAR UN PREDIO PROPIEDAD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, EN LA CIUDAD DE SALINAS.

Canelones, 20 de abril de 2016

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda" aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: La Comisión Directiva del Centro de Retirados Militares "Sportivo Lavalleja", eleva nota solicitando ver la posibilidad de usufructuar un predio propiedad de la Intendencia de Canelones, sito en la ciudad de Salinas, para construcción de su sede.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 7).

GUSTAVO REYNOSO Presidente RICHARD LONGO Vicepresidente MIGUEL SANGUINETTI JUAN CARLOS ACUÑA ZULYANA GONZÁLEZ ALBERTO COSTA
Andrea Rodriguez Oficinista 1 IF Of 2

35) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OFICIO COMUNICANDO LA INICIATIVA PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE SE ENCUENTRA ABOCADA A LA ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO REGIONAL SUR, SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNOS MUNICIPALES.

Canelones, 8 de marzo de 2016.

VISTO: el Oficio N.º 438/15 de fecha 10/11/15 remitida por la Junta Departamental de Maldonado comunicando la iniciativa planteada por la Comisión de Medio Ambiente que se encuentra abocada a la organización del "Encuentro Regional Sur, Sociedad Civil y Gobiernos Municipales"

CONSIDERANDO: que esta Asesora ha tomado conocimiento y estima pertinente el archivo del asunto. ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 9 "Medio Ambiente" aconseja el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Junta Departamental de Maldonado remite Oficio 438/15 comunicando la iniciativa planteada por la Comisión de Medio Ambiente que se encuentra abocada a la organización del “Encuentro Regional Sur, Sociedad Civil y Gobiernos Municipales” .

2. Registrar.

Aprobado por Unanimidad (6 votos en 6).

CARLOS GAROLLA Presidente. MIGUEL SANGUINETTI LYLIAM ESPINOSA SERGIO
MUNIZ MÓNICA SUGO SOLEDAD NORIA VIVIAN GUILLEN Oficinista 1

36) COMISIÓN PERMANENTE Nº 9 PRESENTA INFORME SOBRE: JORNADA DE INTEGRACIÓN EN EL RÍO SANTA LUCÍA.

Canelones, 8 de marzo de 2016.

VISTO: las palabras vertidas en Sala por la señora Edila Alicia Pose referidas al tema: "Jornada de integración en el río Santa Lucía".

CONSIDERANDO: que esta Asesora ha tomado conocimiento y estima pertinente el archivo del asunto.

ATENCIÓN: a los precedentemente expuesto, la Comisión Permanente Nº 9 “Medio Ambiente” aconseja el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Señora Edila Alicia Pose se refirió en Sala al tema: "Jornada de integración en el río Santa Lucía".

2. Registrar.

Aprobado por Unanimidad (6 votos en 6).

CARLOS GAROLLA Presidente. MIGUEL SANGUINETTI LYLIAM ESPINOSA SERGIO
MUNIZ MÓNICA SUGO ISIDROPERDOMO VIVIAN GUILLEN Oficinista 1

37) COMISIÓN PERMANENTE Nº 9 PRESENTA INFORME SOBRE: PALABRAS DE LA EDILA MIRIAM DO SANTOS VERTIDAS EN SALA, REFERENTES A "POZOS MANANTIALES EN CANELONES".

Canelones, 8 de marzo de 2016.

VISTO: las palabras vertidas en Sala por la señora Edila Miriam Do Santos referidas al tema: "Pozos manantiales en Canelones"

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a los precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 9 “Medio Ambiente” aconseja el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Señora Edila Miriam Do Santos se refirió en Sala al tema: “Pozos manantiales en Canelones”

2. Registrar.

Aprobado por Unanimidad (6 votos en 6).

CARLOS GAROLLA Presidente. MIGUEL SANGUINETTI LYLIAM ESPINOSA SERGIO MUNIZ MÓNICA SUGO ISIDRO PERDOMO VIVIAN GUILLEN Oficinista 1

38) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: SITUACIÓN DE LA EMPRESA ECOTECNO DISTRIKLOS S.A. SITA EN EL PADRÓN 15112 DE LAS PIEDRAS.

Canelones, 8 de marzo de 2016.

VISTO: la situación de la Empresa Ecotecno Distriklos S:A, sita en el Padrón 15112 de la ciudad de Las Piedras.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente el archivo del mismo, estando en un todo de acuerdo con lo informado por su similar. ATENTO: a los precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 9 “Medio Ambiente” aconseja el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Situación de la Empresa Ecotecno Distriklos S:A, sita en el Padrón 15112 de la ciudad de Las Piedras.

2. Registrar.

Aprobado por Unanimidad (6 votos en 6).

CARLOS GAROLLA Presidente. MIGUEL SANGUINETTI LYLIAM ESPINOSA SERGIO MUNIZ MÓNICA SUGO SOLEDAD NORIA VIVIAN GUILLEN Oficinista 1

39) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: PROYECTO LLAMADO GENERANDO CONCIENCIA.

Canelones, 8 de marzo de 2016.

VISTO: la nota de fecha 8/1/16 presentada por los señores Ediles Fernando Melgar y Santiago Marandino presentando el proyecto llamado “Generando Conciencia”.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a los precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 9 "Medio Ambiente" aconseja el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Señores Ediles Fernando Melgar y Santiago Marandino presentan proyecto llamado "Generando Conciencia".

2. Registrar.

Aprobado por Unanimidad (6 votos en 6).

CARLOS GAROLLA Presidente. MIGUEL SANGUINETTI LYLIAM ESPINOSA SERGIO MUNIZ MÓNICA SUGO ISIDRO PERDOMO VIVIAN GUILLEN Oficinista 1

40) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N° 154/2015-2016 ADJUNTANDO COPIA DEL DECRETO N° 358/2015 DEL MVOTMA.

Canelones, 26 de abril de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión, del cual se han tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 9 "Medio Ambiente" aconseja la probación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Congreso Nacional de Ediles remite Oficio N° 154/2015-2016 adjuntando copia del Decreto 358/2015 del MVOTMA relacionado con reglamento de gestión de neumáticos y cámaras fuera de uso en el Uruguay.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (6 votos en 6)

CARLOS GAROLLA Presidente LUCY GARDERES Vicepresidenta MIGUEL SANGUINETTI LYLIAM ESPINOSA JOSE FONTANGORDO WALTER CERVINI Vivian Guillén Oficinista 1

41) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME SOBRE: DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN.

Canelones; 15 de marzo de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y

se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 10 "Asuntos Sociales" aconseja la aprobación del siguiente.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a las efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Señor Edil Anival Flores se refirió en Sala al tema: "Discapacidad e Inclusión".

2. Registrar

Aprobado por unanimidad (6 votos en 6)

UAN CARLOS ACUÑA Presidente MARCELO AYALA JORGE VARELA ROLANDO RIZZO
LILIAN GONZÁLEZ NOEMÍ PULITANO Natalia Porto Oficinista 1

42) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: REALIZACIÓN DE TALLERES REFERENTES A "CAMPAÑA LUZ ROJA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL".

Canelones, 11 de abril de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial 2/15 "Género y Equidad " aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Edil Gustavo Reynoso presenta nota comunicando la realización de los Talleres referentes a la "Campaña Luz Roja de Explotación Sexual".

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5).

LYA GULARTE Vicepresidenta GERSON VILA NIBIA LIMA LILIAN GONZALEZ NOEMI
PULITANO Andrea Rodriguez Oficinista 1 IF Of 2

43) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: "NO, SIN MUJERES".

Canelones, 11 de abril de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial 2/15 "Género y Equidad " aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Señora Edila Lyliam Espinosa, se refirió en Sala al tema "No Sin Mujeres".

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5).

LYA GULARTE Vicepresidenta GERSON VILA NIBIA LIMA LILIAN GONZALEZ NOEMI PULITANO Andrea Rodriguez Oficinista 1 IFOf2

44) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: DIFERENCIACIÓN DE GÉNERO EN LA NOMINACIÓN DE CARGOS.

Canelones, 11 de abril de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial 2/15 "Género y Equidad " aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: El señor Edil Federico Betancor se refirió en Sala al tema, "Diferenciación de Género en la nominación de cargos".

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5).

LYA GULARTE Vicepresidenta GERSON VILA NIBIA LIMA LILIAN GONZALEZ NOEMI PULITANO Andrea Rodriguez Oficinista 1 IF Of2

45) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: JUNTA

DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES REMITE OFICIO, REFERENTE A QUE SE DECLARE EL 25 DE MARZO, COMO "DÍA DEL NIÑO POR NACER".

Canelones, 11 de abril de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial 2/15 "Género y Equidad " aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Junta Departamental de Treinta y Tres remite oficio 59/2015 adjuntando copia de la nota presentada por el Sr. Edil Anibal Bentos en la que solicita se declare el 25 de marzo como "Día del Niño Por Nacer".

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5).

LYA GULARTE Vicepresidenta GERSON VILA NIBIA LIMA LILIAN GONZALEZ NOEMI PULITANO Andrea Rodriguez Oficinista 1 IFOf2

46) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: "NI UNA MENOS".

Canelones, 11 de abril de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial 2/15 "Género y Equidad " aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: La señora Edila Sonia Aguirre se refirió en Sala al tema "Ni Una Menos".

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5).

LYA GULARTE Vicepresidenta GERSON VILA NIBIA LIMA LILIAN GONZALEZ NOEMI PULITANO Andrea Rodriguez Oficinista 1 IF Of2

47) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: "VIOLENCIA DOMÉSTICA".

Canelones, 11 de abril de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial 2/15 "Género y Equidad " aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Edila Silvia De Borba, se refirió en Sala al tema "Violencia Doméstica".

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5).

LYA GULARTE Vicepresidenta GERSON VILA NIBIA LIMA LILIAN GONZALEZ NOEMI PULITANO Andrea Rodriguez Oficinista 1 IF Of2

48) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: "DÍA DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".

Canelones, 11 de abril de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial 2/15 "Género y Equidad" aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: La Junta Departamental de Artigas remite circular 872/2015 relacionada con palabras vertidas en Sala por la Edila Dra. Irene Moreira referidas al tema, "Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer".

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5).

LYA GULARTE Vicepresidenta GERSON VILA NIBIA LIMA LILIAN GONZALEZ NOEMI PULITANO Andrea Rodriguez Oficinista 1 IFOf 2

49) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: ACTITUD DE LA SOCIEDAD URUGUAYA FRENTE AL FEMINICIDIO, LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA VIOLENCIA FAMILIAR.

Canelones, 11 de abril de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial 2/15 "Género y Equidad " aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Edila Edith Da Silva se refirió en Sala al tema: "Actitud de la Sociedad Uruguaya Frente al Femicidio, La Violencia de Genero y La Violencia Familiar".

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5).

LYA GULARTE Vicepresidenta GERSON VILA NIBIA LIMA LILIAN GONZALEZ NOEMI PULITANO Andrea Rodriguez Oficinista 1 IFOf2

50) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: "LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO".

Canelones, 11 de abril de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial 2/15 "Género y Equidad " aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin

perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Edil Maximiliano Rivero se refirió en Sala al tema, "Lucha contra la Violencia de Género".

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5).

LYA GULARTE Vicepresidenta GERSON VILA NIBIA LIMA LILIAN GONZALEZ NOEMI PULITANO Andrea Rodriguez Oficinista 1 IF Of2

51) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: "25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".

Canelones, 11 de abril de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial 2/15 "Género y Equidad " aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Edila Silvia De Borba se refirió en Sala al tema: "25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra La Mujer".

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5).

LYA GULARTE Vicepresidenta GERSON VILA NIBIA LIMA LILIAN GONZALEZ NOEMI PULITANO Andrea Rodriguez Oficinista 1 IFOf2

52) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA REMITE OFICIO REFERENTE A LA LEY 17514, O LEY DE VIOLENCIA DOMÉSTICA.

Canelones, 11 de abril de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo. ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial 2/15 "Género y Equidad " aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Junta Departamental de Rivera envía oficio 1316/15 relacionado con palabras vertidas en Sala por la señora suplente de Edil Mtra. Soledad Tavares con relación a la Ley 17514 o la ley de Violencia Domestica.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5).

LYA GULARTE Vicepresidenta GERSON VILA NIBIA LIMA LILIAN GONZALEZ NOEMI PULITANO Andrea Rodriguez Oficinista 1 IFOf 2

53) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: "FEMICIDIO".

Canelones, 11 de abril de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial 2/15 "Género y Equidad " aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Edila Cristina Frasson se refirió en Sala al tema, "Femicidio".

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5).

LYA GULARTE Vicepresidenta GERSON VILA NIBIA LIMA LILIAN GONZALEZ NOEMI PULITANO Andrea Rodriguez Oficinista 1 IFOf2

54) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO REFERENTE A PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Canelones, 11 de abril de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial 2/15 "Género y Equidad " aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Congreso Nacional de Ediles remite oficio N° 068/2015-2016 relacionado con exposición realizada por el señor Edil Gustavo Gonzalez sobre protección integral de personas con discapacidad.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5).

LYA GULARTE Vicepresidenta GERSON VILA NIBIA LIMA LILIAN GONZALEZ NOEMI PULITANO Andrea Rodriguez Oficinista 1 IF Of2

55) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO REFERENTE A SALUDO A LA PRESENTE COMISIÓN, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Canelones, 11 de abril de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial 2/15 "Género y Equidad " aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Congreso Nacional de Ediles remite oficio 116/2015-2016 haciendo llegar su saludo a la Comisión de Equidad y Género con motivo del Día Internacional de la Mujer.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5).

LYA GULARTE Vicepresidenta GERSON VILA NIBIA LIMA LILIAN GONZALEZ NOEMI PULITANO Andrea Rodriguez Oficinista 1 IF Of2

56) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER".

Canelones, 11 de abril de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial 2/15 "Género y Equidad " aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Edila Sonia Aguirre se refirió en Sala al tema, "Día Internacional de La Mujer".

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5).

LYA GULARTE Vicepresidenta GERSON VILA NIBIA LIMA LILIAN GONZALEZ NOEMI PULITANO Andrea Rodriguez Oficinista 1 IF Of2

57) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: ACTIVIDAD "CHE NENA" REALIZADA EN EL TEATRO POLITEAMA.

Canelones, 11 de abril de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial 2/15 "Género y Equidad " aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Directora de la Secretaria de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones Sra. Valeria Rubino, invita a participar de la actividad "Che Nena", el día lunes 14/03/16, en el Teatro Politeama.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5).

LYA GULARTE Vicepresidenta GERSON VILA NIBIA LIMA LILIAN GONZALEZ NOEMI PULITANO Andrea Rodriguez Oficinista 1 IF Of2

58) SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA POR EL DIA 3 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Resolución Presidencia: 140/2016 Expediente J D C 2016-200-81-00514

Canelones, 29 de abril de 2016.

VISTO: La nota presentada por la señora Edila Silvia De Borba, solicitando licencia por el día 03 de mayo del corriente.

CONSIDERANDO: Que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, la suscrita Presidenta

RESUELVE

1. Concédese licencia a la señora Edila Silvia De Borba, por el día 03 de mayo del corriente, ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

ALEJANDRA GOINHEIX

Presidenta

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

AP

59) SEÑORA EDILA LIA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 03 DE MAYO DEL CORRIENTE.

Resolución Presidencia: 142/2016 Expediente J D C 2016-200-81-00521

Canelones, 03 de mayo de 2016.

VISTO: La nota presentada por la señora Edila Lía Abilleira, solicitando licencia por el día 03 de mayo del corriente.

CONSIDERANDO: Que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, la suscrita Presidenta

RESUELVE

1. Concédese licencia a la señora Edila Lía Abilleira, por el día 03 de mayo del corriente, ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

ALEJANDRA GOINHEIX

Presidenta

GUSTÍN MAZZINI

Secretario General

AP

60) SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SOLICITA LICENCIA POR LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

Resolución Presidencia: 141/2016 Expediente J D C 2016-200-81-00520

Canelones, 03 de mayo de 2016.

VISTO: La nota presentada por el señor Edil Miguel Sanguinetti, solicitando licencia por los días 04, 05 y 06 de mayo del corriente.

CONSIDERANDO: Que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, la suscrita Presidenta

R E S U E L V E

1. Concédese licencia al señor Edil Miguel Sanguinetti, por los días 04, 05 y 06 de mayo del corriente, ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

ALEJANDRA GOINHEIX

Presidenta

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

AP

61) SEÑOR EDIL ALVARO PUERTO SOLICITA LICENCIA EL DIA 11 DE MAYO DE 2016.

Resolución Presidencia: 145/2016 Expediente J D C 2016-200-81-00572

Canelones, 12 de mayo del 2016

VISTO: La nota presentada por el señor Edil Alvaro Puerto solicitando licencia por el día 11, de mayo del corriente.

CONSIDERANDO: Que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, la suscrita Presidenta

R E S U E L V E

1. Concédese licencia al señor Edil Alvaro Puerto , por el día 11 de mayo del corriente, ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

ALEJANDRA GOINHEIX

Presidenta

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

A.P

62) SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE MAYO DE 2016.

Resolución Presidencia: 146/2016 Expediente J D C 2016-200-81-00578

Canelones, 12 de mayo del 2016

VISTO: La nota presentada por el señor Edil Edgardo Duarte solicitando licencia por los días 13, 14 y 15 de mayo del corriente.

CONSIDERANDO: Que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, la suscrita Presidenta

R E S U E L V E

1. Concédese licencia al señor Edil Edgardo Duarte, por los días 13, 14 y 15 de mayo del corriente, ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

ALEJANDRA GOINHEIX

Presidenta

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

A.P

63) SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA EL DIA 13 DE MAYO DE 2016.

Resolución Presidencia: 147/2016 Expediente J D C 2016-200-81-00584

Canelones, 13 de mayo del 2016

VISTO: La nota presentada por el señor Edil Eduardo Molinari, solicitando licencia por el día 13 de mayo del corriente.

CONSIDERANDO: Que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, la suscrita Presidenta

R E S U E L V E

1. Concédese licencia al señor Edil Eduardo Molinari por el día 13 de mayo del corriente, ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a efectos de su instrumentación.

4. Regístrese.

ALEJANDRA GOINHEIX

Presidenta

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

A.P

64) SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2016.

Resolución Presidencia: 149/2016 Expediente J D C 2016-200-81-00586

Canelones, 17 de mayo del 2016

VISTO: La nota presentada por el señor Edil Luis Goggia, solicitando licencia por el día 17 de mayo del corriente.

CONSIDERANDO: Que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, la suscrita Presidenta

R E S U E L V E

1. Concédese licencia al señor Edil Luis Goggia por el día 17 de mayo del corriente, ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

ALEJANDRA GOINHEIX

Presidenta

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

AP

65) SEÑOR EDIL UBALDO AITA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2016.

Resolución Presidencia: 150/2016 Expediente J D C 2016-200-81-00591

Canelones, 17 de mayo del 2016

VISTO: La nota presentada por el señor Edil Ubaldo Aita, solicitando licencia por el día 17 de mayo del corriente.

CONSIDERANDO: Que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, la suscrita Presidenta

RESUELVE

1. Concédese licencia al señor Edil Ubaldo Aita por el día 17 de mayo del corriente, ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

ALEJANDRA GOINHEIX

Presidenta

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

AP

66) SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 23 DE MAYO DE 2016.

Resolución Presidencia: 152/2016 Expediente J D C 2016-200-81-00612

Canelones, 23 de mayo del 2016

VISTO: La nota presentada por el señor Edil Luís Goggia, solicitando licencia por el día 23 de mayo del corriente.

CONSIDERANDO: Que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, la suscrita Presidenta

RESUELVE

1. Concédese licencia al señor Edil Luís Goggia por el día 23 de mayo del corriente,

ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.

2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.

3. Siga a Secretaría General a efectos de su instrumentación.

4. Regístrese.

ALEJANDRA GOINHEIX

Presidenta

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

AP

67) SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DIA 24 DE MAYO DE 2016.

Resolución Presidencia: 153/2016 Expediente J D C 2016-200-81-00616

Canelones, 24 de mayo del 2016

VISTO: La nota presentada por el señor Edil Luís Goggia, solicitando licencia por el día 24 de mayo del corriente.

CONSIDERANDO: Que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, la suscrita Presidenta

R E S U E L V E

1. Concédese licencia al señor Edil Luís Goggia por el día 24 de mayo del corriente, ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.

2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.

3. Siga a Secretaría General a efectos de su instrumentación.

4. Regístrese.

ALEJANDRA GOINHEIX

Presidenta

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

MG

68) SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA EL DIA 27 DE MAYO DE 2016.

Resolución Presidencia: 155/2016 Expediente J D C 2016-200-81-00637

Canelones, 25 de mayo del 2016

VISTO: La nota presentada por el señor Edil Eduardo Molinari, solicitando licencia por el día 25 de mayo del corriente.

CONSIDERANDO: Que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, la suscrita Presidenta

R E S U E L V E

1. Concédese licencia al señor Edil Eduardo Molinari por el día 25 de mayo del corriente, ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

ALEJANDRA GOINHEIX

Presidenta

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

MG

69) COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME SOBRE: DESIGNACIÓN DEL SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO PARA INTEGRAR LA MESA DE TRABAJO SOBRE RELEVAMIENTO DE DETENCIONES Y TORTURA EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Canelones, 27 de abril de 2016.

VISTO: la nota remitida por la Directora de Secretaría de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones señora Valeria Rubino, solicitando la designación de un miembro de esta Asesora para integrar la "Mesa de Trabajo sobre un Relevamiento de Detenciones y Tortura en el Departamento de Canelones".

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende oportuno designar al señor Edil Maximiliano Rivero, para integrar la misma.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Especial N° 1/15 "Recuperación de la Memoria desde el año 1968 hasta 1975", aconseja la aprobación del siguiente,

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Designar al señor Edil Maximiliano Rivero para integrar la "Mesa de Trabajo sobre un Relevamiento de Detenciones y Tortura en el Departamento de Canelones".
2. Comunicar la presente Resolución a la Intendencia de Canelones.
3. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7).

SERGIO PEREYRA Vicepresidente MIGUEL SANGUINETTI UBALDO AITA CARLOS
GAROLLA MARCELO AYALA IGNACIO TORENA JOSÉ FONTANGORDO Estrella
Cabrera Oficinista 2

70) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE RETOVERTIR LA CATEGORÍA DE SUELO AL PADRÓN 856 SUBURBANO, A RURAL, SITO EN LA 8ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO, PARAJE CUEVA DEL TIGRE, LOCALIDAD CATASTRAL SOCA.

Canelones, 18 de mayo de 2016

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2011-81-1090-00741 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para retrovertir la categoría de suelo del Padrón 856 suburbano a rural, sito en la 8ª Sección Judicial del Departamento, Paraje Cueva del Tigre, localidad catastral Soca.

RESULTANDO: I) que mediante Resolución 12/02323 de fecha 14/5/12, cuyo archivo se anexa en actuación 8, se otorga categoría de suelo suburbano en carácter definitivo al Padrón Rural 6116 de la 8ª Sección Judicial del Departamento, Paraje Cueva del Tigre, sección catastral Soca.

II) que la Gerencia de Sector Catastro y Avalúos en actuación 12, informa que la Dirección Nacional de Catastro otorga Padrón Suburbano 856 de la localidad de Soca al Padrón Rural 6116;

III) que con fecha 18/8/15, el señor John Mauricio Pintos, C.I. 1.890.484-0, en calidad de propietario de dicho bien, presenta nota detallando motivos por los cuales solicita la retroversión de suelo suburbano a rural;

IV) que la Dirección de Gestión Territorial en actuaciones 40 y 42, informa que tomando en cuenta que la actividad (Whiskería) que se desarrolla en dicho padrón ocupa una pequeña porción del predio, correspondería su mantenimiento como suelo de categoría rural, ya que la ocupación no pone en riesgo la transformación del uso del suelo, y corresponde solicitar anuencia para retrovertir la categoría de suelo del Padrón 856 suburbano a rural.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente no conceder la anuencia solicitada, dado que la actividad comercial que se desarrolla en el predio no esta comprendida dentro de las actividades que hacen a la órbita rural. ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda", aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. No conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para retrovertir la categoría de suelo del Padrón 856 suburbano a rural, sito en la 8ª Sección Judicial del Departamento, Paraje Cueva del Tigre, localidad catastral Soca, dado que la actividad comercial que se desarrolla en el predio, no esta comprendida dentro de las actividades que hacen a la órbita rural.
2. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º.

Aprobado por mayoría (4 votos en 7)

GUSTAVO REYNOSO Presidente RICHARD LONGO Vicepresidente JUAN CARLOS ACUÑA
MIGUEL SANGUINETTI ANDREA RODRÍGUEZ Oficinista 1

71) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS EN VARIAS INTERSECCIONES DE LA CIUDAD DE CANELONES.

Canelones, 9 de diciembre de 2015

VISTO: la nota de fecha 18/8/15 presentada por los señores Ediles Alejandro Repetto e Ignacio Torená solicitando la colocación de semáforos en varias intersecciones de calles de la ciudad de Canelones.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente remitir las presentes actuaciones a la Intendencia de Canelones a los efectos de ser derivadas a la Dirección General de Tránsito y Transporte para que estudie su viabilidad.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 2 "Obras Públicas. Comunicaciones. Transporte" aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1-Remitir las presentes actuaciones a la Intendencia de Canelones a los efectos de ser derivadas a la Dirección General de Tránsito y Transporte referentes a solicitud de colocación de semáforos en varias intersecciones de calles de la ciudad de Canelones, para que estudie su viabilidad.

2-Registrar

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5).

EDUARDO MOLINARI Presidente SHEILA STAMENKOVICH CARLOS FERRI MARCELO
AYALA ALFREDO SILVA Natalia Porto Oficinista 1